KRESTON ATC CHILE

ARTES DEL FUEGO S.A.

(Centro de Formación Técnica Asiste)

Estados Financieros por los años terminados
al 31 de diciembre de 2025 y 2024
e Informe del Auditor Independiente

Santiago, Chile

knowing you.

CONTENIDO

Informe del auditor independiente

Estados de situación financiera clasificados

Estados de resultados integrales por función

Otros estados de resultados integrales

Estados de cambios en el patrimonio neto

Estados de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

M$: miles de pesos chilenos

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
A los señores Presidente y Comité de Directores de
Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste)

Opinión con salvedades

Hemos auditado los estados financieros de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos mencionados en nuestro informe en la sección "Fundamento para la opinión con salvedades", los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste)al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera (Normas de Contabilidad NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) e instrucciones emitidas por la Superintendencia de Educación Superior para Instituciones de Educación Superior no Estatales.

Fundamento de la opinión con salvedades

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene registrado en el rubro "Otros pasivos no financieros, corrientes", cuenta contable "Cuentas por pagar – Mutuo RGZ", una obligación ascendente a M$64.494 originada en ejercicios anteriores. La Administración no proporcionó antecedentes ni documentación de respaldo suficiente que permitiera obtener evidencia de auditoría adecuada respecto de la existencia, origen, condiciones y exigibilidad de la referida obligación. Asimismo, la Administración informó que dicho pasivo se encuentra en proceso de revisión y regularización interna. No obstante, debido a la naturaleza y limitación de la información disponible, no nos fue posible determinar si el referido pasivo cumple con los criterios de reconocimiento y presentación establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera, ni establecer el efecto que eventuales ajustes pudieran tener sobre los estados financieros adjuntos. El referido saldo representa aproximadamente un 74% del total de pasivos de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidades del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste) de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile A.G., y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board, instrucciones emitidas por la Superintendencia de Educación Superior para Instituciones de Educación Superior no Estatales y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidades de la Administración por los estados financieros, (Continuación)

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste) de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste) o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste).

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.

- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste).

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.

- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste) para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa que Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste) deje de ser una empresa en marcha.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Otros asuntos

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board para las auditorías de los estados financieros preparados por el año iniciado a partir del 01 de enero de 2025.

La Sociedad, al 31 de diciembre de 2025, presenta capital de trabajo negativo, déficit patrimonial y un resultado del ejercicio negativo, por lo que la continuidad de sus operaciones depende de la generación de flujos de efectivo futuros y de la inexistencia de efectos negativos derivados de su actual situación financiera. No obstante, los referidos estados financieros han sido preparados sobre la base de una empresa en marcha, considerando la integración operativa y financiera de la Sociedad con sus matrices, CFT Cardenal José María Caro Ltda. y Fundación y Capacitación Futuro Ltda., las cuales han manifestado su disposición y compromiso de brindar apoyo financiero para respaldar la continuidad de las operaciones de la Sociedad. En consecuencia, no se modificó nuestra opinión con respecto a este asunto.

La auditoría a los estados financieros de Artes del Fuego S.A. - (Centro de Formación Técnica Asiste) al 31 de diciembre de 2024 y que se presentan para fines comparativos, fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha, los cuales fueron auditados por otros auditores, quienes basados en su auditoría emitieron una opinión sin salvedad sobre los mismos en su informe de fecha abril 23 de 2025.

Hans Caro Larsen
Socio

Kreston ATC Chile Ltda.

Santiago, Chile, junio 01 de 2026

Índice

	Estados de situación financiera clasificado de activo	7
	Estados de situación financiera clasificado pasivo	8
	Estados de resultados integrales por función	9
	Otros estados de resultados integrales	10
	Estados de cambios en el patrimonio neto	11
	Estados de flujos de efectivo	12
	Notas a los estados financieros intermedios	13
Nota 1	Información general	13
Nota 2	Resumen de principales políticas contables	15
Nota 3	Cambios en políticas contables	16
Nota 4	Resumen de principales políticas contables	18
Nota 5	Adninistración de riesgos	27
Nota 6	Estimación de juicios contables	29
Nota 7	Efectivo y equivalentes al efectivo	30
Nota 8	Otros activos financieros corrientes y no corrientes	31
Nota 9	Otros activos no financieros corrientes y no corrientes	31
Nota 10	Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	31
Nota 11	Transacciones entre entidades relacionadas	32
Nota 12	Inventarios	33
Nota 13	Activos biológicos corrientes y no corrientes	33
Nota 14	Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuesto diferido	33
Nota 15	Activos y Pasivos No Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta	34
Nota 16	Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación	34
Nota 17	Activos distintos de la plusvalía	34
Nota 18	Plusvalía	34
Nota 19	Propiedad, planta y equipos	34
Nota 20	Propiedades de inversión	34
Nota 21	Activos y pasivos por arrendamientos corriente y no corriente	34
Nota 22	Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes	35
Nota 23	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	35
Nota 24	Otras provisiones, corrientes y no corrientes	35
Nota 25	Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes	35
Nota 26	Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes	35
Nota 27	Ingresos de actividades ordinarias	36
Nota 28	Costos operacionales	36
Nota 29	Ingresos financieros	36
Nota 30	Otros ingresos	37
Nota 31	Gastos de Administración	37
Nota 32	Costos financieros	37
Nota 33	Otros gastos	37
Nota 34	Diferencia de cambio y Resultados por unidades reajustables	37
Nota 35	Contingencias y compromisos	38
Nota 36	Garantías	38
Nota 37	Combinaciones de negocios	38
Nota 38	Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros	38
Nota 39	Sanciones	39
Nota 40	Hechos relevantes o esenciales	39
Nota 41	Patrimonio	41

Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas N°	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	**7**	1.691	46.809
Otros activos financieros, corrientes	**8**	19.333	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	**10**	15.684	205.493
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	**11**	24.986	-
Activos por impuestos, corrientes		-	1.483
Total activos corrientes		**61.694**	**253.785**
Activos no corrientes:			
Propiedades, planta y equipo	**-**	-	-
Activos por impuestos diferidos	**-**	-	-
Total de activos no corrientes		**-**	**-**
Total de Activos		**61.694**	**253.785**

Estados de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas N°	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Pasivos y Patrimonio Neto			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	**23**	554	2.525
Otros pasivos no financieros, corrientes	**26**	64.494	94.118
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	**11**	19.333	-
Pasivos por impuestos corrientes	**14**	2.674	7.022
Otras Provisiones, corrientes	**-**	-	1.399
Total de pasivos corrientes		**87.055**	**105.064**
Pasivos no corrientes:			
Otros pasivos no financieros, no corrientes	-	-	64.494
Total de pasivos no corrientes		**-**	**64.494**
Total pasivos		**87.055**	**169.558**
Patrimonio neto:			
Capital emitido	**41**	613.858	613.858
Resultados acumulados	**41**	(639.219)	(529.631)
Total patrimonio neto		**(25.361)**	**84.227**
Total de Pasivos y Patrimonio Neto		**61.694**	**253.785**

Estados de Resultados Integrales por Función
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Notas N°	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Estados de Resultados Integral			
Ganancia (pérdida)			
Ingresos de actividades ordinarias		108.910	168.670
Costos de ventas		(31.062)	(53.233)
Margen bruto operacional		**77.848**	**115.437**
Gastos de administración		(184.662)	(46.373)
Otros ingresos		-	76.633
Otros gastos		(51)	(58.304)
Unidades de reajustes		(77)	(13)
Resultado antes de impuesto		**(106.942)**	**87.380**
Beneficio (gasto) por impuesto a las ganancias		(2.646)	(4.675)
Ganancia (pérdida) del ejercicio		**(109.588)**	**82.705**

Otros Estados de Resultados Integrales
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Ganancia (pérdida) del ejercicio	(109.588)	82.705
Componentes de otro resultado integral, antes de impuesto	-	-
Valor razonable de propiedad, planta y equipos	-	-
Coberturas de flujo de efectivo	-	-
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral	-	-
Resultado integral	**(109.588)**	**82.705**

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Año 2025	Capital emitido	Resultados acumulados	Patrimonio Total
	M$	M$	M$
Saldos al 01 de enero de 2025	**613.858**	**(529.631)**	**84.227**
Cambios en el patrimonio:			
Dividendos distribuidos	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	-	-
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	(109.588)	(109.588)
Total cambios en el patrimonio	**-**	**(109.588)**	**(109.588)**
Saldos al 31 de diciembre de 2025	**613.858**	**(639.219)**	**(25.361)**

Año 2024	Capital emitido	Resultados acumulados	Patrimonio Total
	M$	M$	M$
Saldos al 01 de enero de 2024	**613.858**	**(571.721)**	**42.137**
Cambios en el patrimonio:			
Dividendos distribuidos	-	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	(40.615)	(40.615)
Ganancia (pérdida) del ejercicio	-	82.705	82.705
Total cambios en el patrimonio	**-**	**42.090**	**42.090**
Saldos al 31 de diciembre de 2024	**613.858**	**(529.631)**	**84.227**

Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025 y 2024

	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de la operación:		
Cobros procedentes de arancel pre y post grados	-	168.670
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-	(95.675)
Pago de remuneraciones, honorarios y otros al personal	-	(66.562)
Otros pagos por activades de la operación	(45.118)	(10.780)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de la operación	**(45.118)**	**(4.347)**
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipos	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**-**	**-**
Flujos de efectivo procedentes/(utilizados) en actividades de financiación:		
Préstamos a entidades relacionadas	-	-
Cobros de préstamo a entidades relacionadas	-	-
Obtención de financiamiento tarjeta de crédito	-	-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	**-**	**-**
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	(45.118)	(4.347)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes al efectivo	46.809	51.156
Efectivo y equivalentes al efectivo al cierre del ejercicio	**1.691**	**46.809**

Notas a los estados financieros
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024

Nota 1 Información general

1.1 Información de la Institución

La sociedad Artes del Fuego S.A., domiciliada en Diego de Rosales #1661, Santiago, tiene por objeto la creación, organización, mantención y desarrollo de centro de formación técnica y la realización, promoción y difusión de actividades de extensión que se relacionen directa o indirectamente con los centros de formación técnica.

1.2 Breve historia de la Institución

El Centro de Formación Técnica ASISTE, fue fundado en el año 2001 con el propósito de reinstalar la enseñanza académica en el aprendizaje y desarrollo de las artes y los oficios artísticos. Con ese objetivo centró sus esfuerzos en ofrecer carreras técnico-artísticas con niveles de excelencia y renovada diversidad creativa, para formar artífices que aportaran una producción de objetos artísticos y funcionales de alta calidad y competencia en su área y que pudiera situarse en un lugar de mérito y reconocimiento en el ámbito de la cultura nacional.

Desde el inicio el proyecto educativo tuvo como referente a la Escuela de Artes Aplicadas, significativa experiencia que durante cuatro décadas formó artífices en diversos oficios hasta su cierre el año 1968; año en el que el sistema de educación superior definió otras direcciones educativas en las cuales la enseñanza de expresiones técnico-artísticas no fue considerada. Esta Institución se ha consolidado en procura de la valoración y preservación de los oficios artísticos, habiendo ofrecido – a quienes buscan un desarrollo personal fundado en sus intereses y capacidades, las carreras de Técnico Artífice en Joyería y Orfebrería y Técnico en conservación y Restauración, comprometiendo expectativas reales, concretas o inmediatas ante sus necesidades de realización.

A partir del año 2020 y como una forma de darle respuesta a las nuevas necesidades del mercado laboral, el CFT ASISTE S.A. amplió su área de conocimiento orientándose a diversificar su oferta académica en carreras de formación Técnico de Nivel Superior (TNS). Producto de la ampliación académica y un nuevo foco de desarrollo, y de acuerdo con las necesidades sociales, la oferta académica actual es:

- Técnico de Nivel Superior en Administración en Seguridad Privada
- Técnico de nivel Superior en Sistemas de Seguridad Electrónica y Comunicación y Enlace.

Al 31 de diciembre de 2025 los principales accionistas de la Institución son CFT Cardenal José María Caro Ltda. (50,8%), Fundación y Capacitación Futuro Ltda. (48,8%) y otros minoritarios (0,4%).

Misión y Visión

Misión: La misión del Centro de Formación Técnica ASISTE es formar integralmente a nuestros estudiantes en el ámbito técnico de nivel superior, promoviendo las competencias técnicas, valores éticos y responsabilidad social que les permitan incorporarse exitosamente en el mundo laboral contribuyendo al desarrollo productivo y social del país con énfasis en la calidad, la inclusión, la sostenibilidad, a través de una educación accesible, equitativa y con alcance nacional.

Visión: Ser una organización líder y reconocida a nivel nacional en la formación técnica de nivel superior, con capacidad de innovación y una visión integral que responde a las necesidades cambiantes de nuestro entorno. Seremos reconocidos como una institución con un alto compromiso con la calidad, la ética, la inclusión y la sostenibilidad. Siendo un referente en la formación en seguridad privada, conservación y restauración, fortaleciendo así nuestra identidad única en el sector educativo.

Valores:

• Responsabilidad Social: Promovemos la responsabilidad hacia la sociedad y el entorno, comprometiéndonos a contribuir positivamente al desarrollo de comunidades y al bienestar de la sociedad en su conjunto.

• Ética y Valores: Actuamos con integridad, honestidad y ética en todas nuestras acciones y decisiones, fomentando valores como el respeto, la tolerancia y la solidaridad.

• Excelencia Académica: Buscamos la excelencia en la educación técnico profesional, promoviendo la calidad en la enseñanza y el aprendizaje continuo

• Inclusión y Diversidad: Valoramos la diversidad en todas sus formas y promovemos un ambiente inclusivo donde todas las personas son respetadas y tienen igualdad de oportunidades.

• Sostenibilidad: Comprometidos con la sostenibilidad ambiental y social, buscamos la gestión responsable de recursos y la promoción de prácticas sostenibles en nuestras operaciones y currículo.

• Participación y Colaboración: Fomentamos la participación activa de estudiantes, personal y la comunidad en general, promoviendo la colaboración y la toma de decisiones inclusiva.

• Empatía y Solidaridad: Cultivamos la empatía y la solidaridad entre los miembros de nuestra comunidad, promoviendo un ambiente de apoyo mutuo y comprensión.

• Innovación y Adaptación: Buscamos la innovación y la adaptación constante para responder a las necesidades cambiantes de la sociedad y el mundo laboral.

• Equidad y Justicia: Promovemos la equidad y la justicia, garantizando igualdad de oportunidades y el respeto a los derechos humanos de todas las personas.

• Transparencia y Rendición de Cuentas: Mantenemos la transparencia en nuestras acciones y decisiones, y somos responsables ante todas nuestras partes interesadas.

El consejo administrativo, al 31 de diciembre de 2025, está compuesto de la siguiente manera:

María Gabriela Cornejo Gaete - Presidente
Diego Ignacio Salas Brugging - Vicepresidente
Elizabeth Alejandra Poblete Melo - Secretaria
Yanko Roberto Salas Cornejo - Director
Carolina Pilar Salas Cornejo - Directora

1.3 Listado de entidades donde tiene participación (igual o superior al 10%)

Sin información a revelar.

1.4 Número de directivos, personal docente, personal no docente y otros empleados

Personal	31.12.2025	31.12.2024
Directivos	2	5
Personal docente	-	22
Personal no docente	-	4
Total	**2**	**31**

Nota 2 Resumen de principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas por la Compañía en la preparación y presentación de los presentes estados financieros.

2.1. Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024 de Artes del Fuego S.A (CFT ASISTE), se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera e instrucciones emitidas para las Instituciones de Educación Superior no estatales definidas por la Superintendencia de Educación Superior.

Los presentes estados financieros han sido aprobados por su Junta Directiva con fecha 01 de junio de 2026.

2.2. Período contable

Los presentes estados financieros de Artes del Fuego S.A. (CFT ASISTE) corresponden a los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

2.3. Bases de medición

Los presentes estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo amortizado, modificado en algunos aspectos por la valuación de ciertos activos financieros medidos a su valor razonable.

2.4. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de Artes del Fuego S.A. (CFT ASISTE) se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera, es decir su moneda funcional que es el peso chileno. Los estados financieros se presentan en miles de pesos chilenos

2.5. Moneda extranjera y conversión

Los saldos de activos y pasivos en unidades de fomento y moneda extranjera se presentan valorizados a tipo de cambio de cierre de cada ejercicio como sigue:

Moneda Unidad reajuste	31.12.2025 $	31.12.2024 $
Dólar americano observado (US$)	907,13	996,46
Unidad de fomento reajustable (UF)	39.727,96	38.416,69

2.6 Hipótesis de negocio en marcha

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta factores y condiciones que requieren que la Administración evalúe su capacidad para continuar operando como empresa en marcha. En este contexto, la continuidad operacional de la Sociedad depende, entre otros factores, de la generación de flujos futuros, del cumplimiento de sus planes operacionales y del apoyo financiero comprometido por sus accionistas.
La Administración ha recibido cartas de apoyo financiero de sus accionistas, mediante las cuales manifiestan su intención de proporcionar los recursos necesarios para que la Sociedad pueda cumplir sus obligaciones y continuar sus operaciones en el futuro previsible.
Sobre la base de lo anterior, la Administración estima que resulta apropiado preparar los presentes estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha.

2.7 Reclasificaciones

Los estados financieros separados son preparados de acuerdo con las normas contables para las instituciones de educación superior no estatales definidas por la Superintendencia de Educación Superior, y no presentan reclasificaciones a informar.

2.8 Ajustes a períodos anteriores y otros cambios contables

2.8.1 Cambios en estimaciones contables en el período en curso.

No se han efectuado cambios en las estimaciones contables que puedan afectar la interpretación y/o presentación de los presentes estados financieros separados.

2.8.2 Errores en el período en curso.

No se han identificado errores a revelar en el período en curso que puedan afectar la interpretación y/o presentación de los presentes estados financieros separados.

Nota 3 Cambios en políticas contables

3.1 Cambios voluntarios en políticas contables

No se han efectuado cambios voluntarios en políticas contables que puedan afectar la interpretación y/o presentación de los presentes estados financieros separados.

3.2 Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas

3.2.1 Normas, interpretaciones y enmiendas obligatorias por primera vez para los ejercicios financieros iniciados el 1 de enero de 2025.

Con fecha 27 de febrero de 2025, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) publicó modificaciones a las Normas de Contabilidad NIIF para las Pymes (NIIF para las Pymes). Las enmiendas son el resultado de la tercera revisión exhaustiva de esa norma, que se publicó originalmente en 2009 y modificada en el año 2015, que afectan a las 35 secciones de la norma y el glosario. EL IASB utiliza para las enmiendas de NIIF para las Pymes el enfoque de alineación de las Normas de Contabilidad NIIF como punto de partida, con simplificaciones para reflejar las necesidades de los usuarios de las Pymes y los recursos disponibles para ellas. Las modificaciones son efectivas para períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero 2027, con aplicación anticipada permitida.

La gran mayoría de los cambios se refieren a aclaraciones al texto actual y, por lo tanto, no constituirán cambios en la forma en que las entidades representan ciertas transacciones y eventos. Sin embargo, existen enmiendas que podrían tener un impacto mayor para las entidades, las cuales detallamos a continuación:

a) Sección 2 “Conceptos y principios generales”: El IASB añadió un principio fundamental según el cual los requisitos de otras secciones de la Norma prevalecen sobre los de la Sección 2 para resolver cualquier posible inconsistencia entre la Sección 2 y otras secciones de la Norma. Adicionalmente se actualizó la definición y los criterios de reconocimiento de activos y pasivos, junto con clarificar conceptos tales como prudencia, administración, incertidumbre en la medición y fondo sobre la forma.

b) Sección 9 "Estados financieros consolidados y separados": Los cambios se enfocan en la alineación con la NIIF 10 "Estados financieros consolidados", la NIIF 11 "Acuerdos conjuntos" y la NIIF 12 "Información a revelar de participaciones en otras entidades". Estos cambios incluyen la alineación de la definición de control de NIIF 10 que se utiliza como base única de consolidación (modelo de control), manteniendo la presunción refutable de que existe control cuando un inversor posee la mayoría de los derechos de voto, y la incorporación de nuevos requerimientos para que una matriz que pierda el control de una subsidiaria mida su participación retenida, reconociendo cualquier ganancia o pérdida en resultados.

c) Sección 11 "Instrumentos financieros básicos" y Sección 12 "Otros instrumentos financieros": El IASB combinó la Sección 11 y la Sección 12, renombrándola como Sección 11 "Instrumentos financieros". Los requisitos de medición y revelación del valor razonable ahora se encuentran en la nueva Sección 12 "Medición del valor razonable". Aplicando el enfoque de alineación con la NIIF 9 "Instrumentos financieros", el IASB añadió un principio que complementa los requisitos de clasificación, medición y revelación de los activos y pasivos financieros, añadió la definición de contrato de garantía financiera, modificando los requisitos éstos cuando son generados con entidades intragrupo, y eliminó la opción de aplicar los requisitos de reconocimiento y medición de NIC 39 "Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición". Sin embargo, el IASB mantuvo el modelo de pérdidas crediticias incurridas para el deterioro de activos financieros medidos al costo amortizado, como también los requisitos de contabilidad de coberturas y de baja en cuentas.

d) Sección 12 "Medición del valor razonable": Al aplicar el enfoque de alineación con la NIIF 13 "Medición del valor razonable", el IASB combinó los requisitos de medición del valor razonable de otras secciones de la Norma en una nueva Sección 12, rebautizada como "Medición del valor razonable", y actualizó los requisitos de medición del valor razonable para algunos aspectos de la NIIF 13, modificando la definición de valor razonable equiparándola a la definición de NIIF 13 y alineando los requisitos sobre la medición del valor razonable con los principios de la jerarquía de valor de la NIIF 13 y de revelaciones, entre otros.

e) Sección 19 "Combinaciones de negocios y plusvalía": Los cambios se enfocan en reflejar los nuevos requisitos de la NIIF 3 "Combinaciones de negocios", que incluyen la actualización de la definición de negocio y la incorporación de nuevos requisitos para explicar que una entidad recién constituida para efectuar una combinación de negocios puede no ser la adquirente en la combinación. Adicionalmente se actualizaron los requisitos de reconocimiento de pasivos contingentes, aclarando que una adquirente no puede reconocer un pasivo contingente que no cumpla con la definición e pasivo, y de que ésta se debe medir a valor razonable, siempre que se pueda medir de manera fiable y sin costos ni esfuerzos excesivos. Por otro lado, se actualizó el requisito de que los costos de adquisición se reconozcan como gasto en resultado al momento de la adquisición y se añadieron requisitos para las adquisiciones realizadas por etapas.

f) Sección 23 "Ingresos": El IASB revisó y renombró la Sección 23 para alinearla con la NIIF 15 "Ingresos de contratos con clientes". Los principales cambios corresponden a la incorporación de un marco integral para el reconocimiento de ingresos, basado en el modelo de 5 pasos de la NIIF 15, que exige a una entidad reconocer ingresos cuando el cliente obtiene el control de los bienes o servicios, con requisitos simplificados para facilitar la aplicación en las Pymes. Adicionalmente proporciona una exención de transición que permite a las Pymes aplicar su política actual de reconocimiento de ingresos a los contratos ya en curso en la fecha de aplicación inicial.

g) Sección 28 “Beneficios a los empleados”: El IASB introdujo modificaciones a la Sección 28 para requerir una conciliación más detallada de los saldos iniciales y finales de una obligación de beneficios definidos, activos del plan y cualquier derecho de reembolso reconocido.

Las PYMES deben aplicar los requisitos nuevos y modificados de la Norma de forma retroactiva. Sin embargo, existen ciertas exenciones de la aplicación retroactiva para las PYMES que apliquen las secciones modificadas 9, 11 (para las Pymes que utilizaron las NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición), 12, 19 y 23.

La Administración de la Institución no ha efectuado un análisis respecto a los posibles impactos que pudiese representar la implementación de las enmiendas antes indicadas, considerando que el período de aplicación de éstas es para los estados financieros que comiencen el 1 de enero de 2027, como tampoco se ha evaluado su aplicación anticipada, como lo permiten las enmiendas respectivas.

La administración de la Institución estima que la adopción de las normas, interpretaciones y enmiendas antes descritas no tendrá un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad en el período de su primera aplicación.

Nota 4 Resumen de principales políticas contables

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros separados han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables para las Instituciones de Educación Superior no estatales definidas por la Superintendencia de Educación Superior vigentes al 31 de diciembre de 2025, aplicando dichas normas de manera uniforme a todos los ejercicios comparados que se presentan en estos estados financieros.

En el estado de situación financiera adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses. A su vez, en el Estado separado de resultados se presentan los gastos clasificados por función, identificando las depreciaciones y gastos del personal en base a su naturaleza y el estado de flujos de efectivo se presenta por el método directo.

Los estados financieros separados muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como de los resultados de las operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han producido en la Institución en los ejercicios terminados a dichas fechas.

Para efectos de comparación, el estado separado de situación financiera y las notas explicativas respectivas, se presentan en forma comparativa con los saldos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el estado separado de resultados y otro resultado integral, el estado separado de flujos de efectivo y el estado separado de cambios en el patrimonio neto se presentan por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, de acuerdo con lo requerido por las Normas Contables para las Instituciones de Educación Superior no estatales definidas por la Superintendencia de Educación Superior.

4.2 Bases de consolidación

Sin información a revelar al tratarse estos de los estados financieros separados de la Institución.

4.3 Bases de conversión

Los saldos de activos y pasivos en unidades de fomento y moneda extranjera se presentan valorizados a tipo de cambio de cierre de cada ejercicio como sigue:

Moneda Unidad reajuste	31.12.2025 $	31.12.2024 $
Dólar americano observado (US$)	**907,13**	996,46
Unidad de fomento reajustable (UF)	**39.727,96**	38.416,69

4.4 Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en una moneda distinta a la moneda funcional se consideran en moneda extranjera y, son inicialmente registradas al tipo de cambio de la moneda a la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda distinta a la funcional, se reconocen en el Estado de resultados y otro resultado integral por función

4.5 Efectivo y equivalentes al efectivo

La Institución considera efectivo y equivalentes al efectivo los saldos de efectivo mantenidos en caja y en cuentas corrientes bancarias, los depósitos a plazo y otras inversiones financieras que se estiman liquidar a menos de 90 días desde su fecha de colocación y que presentan un mínimo riesgo de pérdida de valor. Las líneas de sobregiros bancarias, de haberse utilizado, se incluyen en los préstamos de corto plazo bajo el pasivo corriente. No existen restricciones de uso sobre el efectivo y el equivalente de efectivo contenidos en este rubro.

4.6 Instrumentos financieros

Los activos financieros se clasifican en las siguientes categorías de valoración: activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros medidos a valor razonable con cambios en resultados integrales y activos financieros medidos a costo amortizado. La clasificación depende de la naturaleza y propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La Administración determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial y revisa la clasificación en cada fecha de presentación de información financiera.

4.6.1 Activos financieros a valor justo con cambios en resultado

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes y la posición pasiva de estos instrumentos se presenta en el Estado de Situación Financiera en la línea Otros pasivos financieros. Las adquisiciones y enajenaciones de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que la Institución se compromete a adquirir o vender el activo. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en cuentas de resultados.

4.6.2 Activos financieros a valor justo con cambios en otro resultado integral

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes:

i. El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros y,

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Estos activos se registran inicialmente al costo y posteriormente su valor se actualiza con base en su valor razonable, reconociéndose los cambios de valor en cuentas de otros resultados integrales. Al momento de liquidar o vender dichos instrumentos financieros, el importe acumulado en cuentas de otros resultados integrales se reclasifica al resultado del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024. la Institución no mantiene instrumentos financieros a valor justo con cambios en otro resultado integral.

4.6.3 Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, la Institución solo mantiene activos financieros clasificados en la categoría de activos financieros medidos al costo amortizado. Un activo financiero se mide al costo amortizado cuando cumple con las dos condiciones siguientes:

i. El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener los flujos de efectivo contractuales y,

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente. Los activos financieros a costo amortizado son activos financieros no derivados que dan derecho a pagos fijos o determinables y que no cotizan en un mercado activo, estos activos financieros se mantienen con la finalidad de cobrar sus flujos contractuales. Se incluyen en el activo corriente, excepto por los de vencimiento mayor a 12 meses contados desde la fecha del estado de situación financiera. Estos últimos se clasifican como activos no corrientes. Los activos financieros a costo amortizado de la Institución comprenden el “Efectivo y equivalente de efectivo”, los “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” y las “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, en el estado de situación financiera. Los activos financieros a costo amortizado representan únicamente los pagos de principal e intereses, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como ingreso financiero en el estado de resultados integrales. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costo de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar. Esta categoría generalmente aplica a las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.

4.6.4 Pasivos financieros a valor justo con cambios en resultado

Los pasivos financieros se miden al costo amortizado, excepto en el caso de que se midan al valor razonable con cambios en resultados u otros casos en específicos.

Los pasivos financieros son clasificados a valor justo con cambio en resultados cuando éstos sean mantenidos para negociación o sean designados a valor justo con cambio en resultados.

4.6.5 Pasivos financieros a costo amortizado

Las obligaciones con bancos e instituciones financieras se reconocen, inicialmente, por su valor razonable, netas de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados consolidados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Los recursos provenientes de estas obligaciones se clasifican como pasivos corrientes a menos que la Institución tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del balance.

4.7 Deterioro de activos financieros

La Institución evalúa, con una perspectiva de futuro, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con instrumentos de deuda medidos a costo amortizado. La metodología aplicada para determinar el deterioro depende de si el riesgo de crédito de un activo ha experimentado un aumento significativo.

Para los “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar”, la Institución aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, el cual requiere estimar la pérdida crediticia de la cuenta por la duración total del instrumento y reconocerla desde su registro inicial.

Las tasas de pérdidas históricas se ajustan para reflejar la información actual y prospectiva de otros factores macroeconómicos que puedan afectar la capacidad de los alumnos para cancelar sus cuentas por cobrar.

4.8 Otros activos no financieros

Los otros activos no financieros consideran anticipos a proveedores, gastos pagados por anticipado, medidos al costo, los que son reconocidos en el resultado en la medida que las condiciones pactadas son cumplidas. Se clasifican en este rubro también, los gastos relacionados con la acreditación, los que son amortizados en el plazo otorgados por la Comisión Nacional de Acreditación.

4.9 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Los “Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar” y las “Cuentas por cobrar a entidades relacionadas” y, en general, cualquier otra cuenta por cobrar, se reconocen inicialmente a su valor razonable y, posteriormente, se miden a su costo amortizado por el método de interés efectivo menos la estimación por deterioro.

Estas cuentas son clasificadas en el activo corriente en el Estado de Situación Financiera si el período de recuperación esperado o las condiciones contractuales son menores a 12 meses, en caso contrario son clasificadas en el activo no corriente.

4.10 Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipo se reconocen a su costo histórico menos la depreciación correspondiente. Las adquisiciones pactadas en una moneda diferente a la moneda funcional se convierten a dicha moneda al tipo de cambio vigente al día de la operación.

La política de la Institución permite que los gastos financieros incurridos en el financiamiento directamente relacionado con la compra o construcción de un activo sean capitalizados durante el período de construcción o adquisición. Al 31 de diciembre 2025 y 2024 no se han capitalizado intereses por este concepto.

Los costos derivados de mantenimientos diarios y reparaciones comunes son reconocidos en el resultado del ejercicio. Las obras en curso se traspasan al activo fijo una vez finalizada la construcción cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación.

Las pérdidas o ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta, con el valor en libros del activo y se incluyen en el estado de resultados.

Las bajas de activo fijo corresponden al valor libro bruto menos la depreciación acumulada al momento del registro.

4.10.1 Métodos de depreciación

La depreciación de los activos se calcula utilizando el método lineal, distribuyéndose en forma sistemática a lo largo de su vida útil. Los terrenos no se deprecian.

4.10.2 Vida útil

La vida útil se ha determinado en base al deterioro natural esperado, la obsolescencia técnica o comercial derivada de los cambios en la operación de dichos activos.

Las vidas útiles promedios estimadas, en meses, por clases de activo son las siguientes:

Clase de activos	Vidas útiles (en años)
Equipos computacionales	3
Maquinarias y equipos	5
Muebles	5

La Institución ha definido como valor residual para todas las clases de activo fijo, el valor de un peso ($ 1), considerando que, al término de la vida útil de cada clase de bien, la Institución no obtendrá valor alguno en una eventual venta de los activos fijos.

Los valores residuales de los activos, las vidas útiles y los métodos de depreciación son revisados a cada fecha del estado de situación financiera y ajustada, si corresponde, como un cambio en estimaciones en forma prospectiva.

4.11 Propiedades de inversión

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Institución no mantiene propiedades de inversión, por lo que no hay información a revelar.

4.12 Activos intangibles distintos de la plusvalía

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios sin sustancia física susceptibles de ser identificados individualmente, ya sea porque son separables o bien porque provengan de un derecho legal o contractual.

Solo se registran en el Estado de Situación Financiera aquellos activos cuyo costo puede medirse en forma fiable y de los que la Institución espera obtener beneficios económicos futuros.

Los activos intangibles corresponden principalmente a marcas, las cuales mantienen su valor a través del tiempo. Por lo anterior, han sido clasificadas como activos intangibles de vida útil indefinida, por lo que no son amortizables, sin embargo, anualmente son sometidas a evaluación de deterioro. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 las pruebas realizadas no han arrojado deterioro de valor de estos activos.
.
Respecto de los activos intangibles de vida útil finita, estos corresponden a softwares computacionales y cursos online, los cuales son registrados a su valor de costo.

4.12.1 Vida útil

Sin información a revelar

4.13 Gastos de investigación y desarrollo

Sin información a revelar

4.14 Subvenciones Gubernamentales

Sin información a revelar.

4.15 Plusvalía

Sin información a revelar.

4.16 Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos sujetos a amortización y depreciación se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Si existiera algún indicio de deterioro del valor del activo, el importe recuperable se estimará para el activo individualmente considerado. Si no fuera posible estimar el importe recuperable del activo individual o el activo tiene una vida útil indefinida, la entidad determinará el nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (las unidades generadoras de efectivo) y se estima el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo o unidad generadora de efectivo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor valor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. La estimación del valor en uso se basa en las proyecciones de flujos de efectivo y descontado a su valor presente usando una tasa antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado y los riesgos asociados con el activo o unidad generadora de efectivo. La mejor determinación del valor justo menos costos de venta incluye los precios de transacciones realizadas. Si las transacciones no pueden ser identificadas en el mercado, se usará un modelo de valuación.

Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido eventos que justifiquen reversiones de la pérdida. La reversión de una pérdida por deterioro no excederá al importe en libros que podría haberse obtenido, neto de amortización y depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para dicho activo en ejercicios anteriores.

4.17 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Sin información a revelar.

4.18 Inversiones contabilizadas utilizando el método de la participación

Sin información a revelar.

4.19 Impuestos a las ganancias e impuestos diferidos

La Institución determina la base imponible y calcula su impuesto a la renta de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en Chile.

Los efectos por la determinación de impuesto renta e impuesto diferidos se registran en el rubro de resultados por impuestos a las ganancias.

Los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias y otros eventos que crean diferencias entre la base contable y tributaria de activos y pasivos se registran de acuerdo con las normas establecidas en la sección 29 “Impuesto a los ingresos”.

El régimen tributario que aplica Artes de Fuego S.A es el sistema Pro Pyme General, Artículo 14D de la Ley de Impuesto a la Renta.

4.20 Beneficios a empleados

4.20.1. Vacaciones del personal

La Sociedad reconoce el gasto por vacaciones del personal sobre base devengada y se registra a su valor nominal.

4.20.2. Beneficios post empleo y otros beneficios de largo plazo

Sin información a revelar.

4.21. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen a su valor nominal dado que corresponden a cuentas por pagar a corto plazo y cuyo valor no difiere significativamente de su costo amortizado.

4.22. Otros pasivos financieros

Se valorizan inicialmente por el monto de efectivo recibido, netos de los costos de transacción. Los otros pasivos financieros son posteriormente valorizados al costo amortizado utilizando el método de tasa de interés efectiva, reconociendo los gastos por intereses sobre la base de la rentabilidad efectiva.

4.23. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando,

i) la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados;

ii) es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y

iii) el monto se ha estimado en forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la Administración a la fecha de cierre de los estados financieros y de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

4.24. Medición del valor razonable de activos y pasivos

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren que se determine el valor razonable de ciertos activos financieros conforme a lo siguiente:

a) Activos financieros: El valor razonable de los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, se determinan a valor de mercado.

b) Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar: Corresponden a deudas por cobrar a favor de la Sociedad por concepto de matrículas, aranceles y otros derivados de la prestación de servicios educacionales.

4.25. Capital emitido

El capital emitido corresponde al aporte inicial efectuado por los socios fundadores Artes del Fuego S.A (CFT ASISTE).

4.26. Distribución de dividendos

Sin información a revelar.

4.27. Reconocimiento de ingresos

De acuerdo con NIIF 15, los ingresos operacionales por actividades académicas regulares; incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir, en concordancia con los contratos de servicios educacionales y se reconocen cuando se cumple la obligación de desempeño, que es cuando el "control" de los bienes o servicios subyacente a la obligación de rendimiento particular se transfieren al alumno. Estos ingresos se presentan netos de rebajas y descuentos.

Para el reconocimiento y medición de sus ingresos, la Sociedad revisa para cada contrato con sus alumnos los cinco pasos propuestos en la NIIF:

a. Identificar el contrato con el alumno
b. Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato
c. Determinar el precio de la transacción
d. Asignar el precio de transacción de las obligaciones de ejecución en los contratos
e. Reconocer ingreso cuando la entidad satisface una obligación de desempeño.

4.28. Costos de ventas

Se reconocen en costos de ventas todos los bienes y servicios pagados o devengados y que tienen una asociación directa con la prestación de los servicios registrados en ingresos de actividades ordinarias. Se incluyen principalmente en este concepto las remuneraciones directas del personal, materiales e insumos de enseñanza y la depreciación de los bienes donde se prestan las actividades educacionales.

4.29. Arrendamientos

Los arrendamientos en los que se transfieren los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los bienes se clasifican como financieros acordes a lo estipulado en NIIF 16.

Los arrendamientos financieros en que la Sociedad actúa como arrendatario se reconocen al comienzo del contrato, registrando un activo según su naturaleza y un pasivo por el mismo monto e igual al valor razonable del bien arrendado, o bien al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, si éste fuera menor. Posteriormente, los pagos mínimos por arrendamiento se dividen entre gasto financiero y el pago de la deuda.

El gasto financiero se reconoce como gasto y se distribuye entre los ejercicios que constituyen el período de arrendamiento, de forma que se obtiene una tasa de interés constante en cada ejercicio sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar. El activo se amortiza en los mismos términos que el resto de activos depreciables similares, si existe certeza razonable que se adquirirá la propiedad del activo al finalizar el arrendamiento.

Si no existe dicha certeza, el activo se amortiza en el plazo menor entre la vida útil del activo o el plazo del arrendamiento.

La Sociedad no posee arrendamientos que se puedan catalogar como financieros. Asimismo, no tienen contratos de arrendamientos por bienes de uso y obligaciones por derechos de uso.

4.30. Flujos de Efectivo

Para los efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, de acuerdo con las normas contables vigentes, la Sociedad considera el método directo.

4.31. Medio ambiente

En relación con las actuaciones empresariales con incidencia en el medio ambiente, la Sociedad ha efectuado inversiones en propiedades, plantas y equipos, que son necesarios para dar cumplimiento a medidas medio ambientales y de igual forma incurre en desembolsos en cada ejercicio que son cargados en el resultado del período.

4.32. Gastos financieros

Los gastos financieros se reconocerán en el resultado del ejercicio en que se incurren.

Nota 5 Administración de riesgos

5.1 Factores de Riesgo Financiero

La gestión de riesgos tiene como propósito establecer acciones que minimicen los impactos en el resultado del ejercicio, monitoreando y gestionando la exposición a situaciones internas y externas, que puedan afectar la continuidad operacional, tomando tanto acciones preventivas como correctivas cuando resulte necesario, de acuerdo con sus políticas, visión y misión. El sistema de Educación Superior, la comunidad que lo conforma, la situación social y la economía del país, pueden influir en las operaciones normales de la institución y afectar sus resultados. La Administración de la institución está encargada de establecer y supervisar un conjunto de acciones destinadas a mitigar estos riesgos. Esto implica desarrollar políticas, procedimientos y sistemas de monitoreo que permitan identificar, evaluar y responder proactivamente a los riesgos potenciales y evitar cualquier impacto que pueda afectar el resultado del ejercicio. En resumen, la gestión de riesgos en una institución de Educación Superior es crucial para garantizar su continuidad operativa y proteger sus recursos, especialmente en un entorno donde factores internos y externos pueden tener un impacto significativo en su desempeño y resultados**.**

5.2 Riesgo Financiero

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, la Sociedad está expuesta a diversos riesgos financieros que pueden afectar de manera significativa el valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados. Las políticas de administración de riesgo son aprobadas y revisadas periódicamente por el Directorio de Artes del Fuego S.A (CFT ASISTE). A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad, una caracterización y cuantificación de éstos, así como una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Sociedad:

5.2.1 Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es el riesgo de pérdida financiera para la Institución en caso de que un estudiante o una contraparte de un instrumento financiero no logren cumplir con sus obligaciones contractuales, y surge principalmente de las cuentas por cobrar.

Los créditos otorgados a los estudiantes del CFT, dentro de la totalidad del financiamiento de los aranceles, aunque no representa un porcentaje importante de los mismos, la administración tiene políticas definidas de cobranza de estos créditos, los que permiten tener la cobertura necesaria para disminuir el riesgo.

La estimación de deudores incobrables se determina atendiendo a los siguientes criterios:

- La antigüedad de la deuda.
- Normativas especiales de cobro.
- El análisis de la capacidad de pago por parte del alumno por el crédito otorgado.

De todas formas, la Administración ha optado por no constituir provisiones debido a que las cuentas por cobrar se encuentran vigentes y existe confiabilidad en el recupero total de estas. Sin embargo, las cuentas por cobrar se revisan constantemente para verificar que los valores en cobro no se hayan deteriorado.

5.2.1 Riesgo de Liquidez

El riesgo de liquidez radica en la posibilidad de que la institución, frente a una interrupción relevante de sus fuentes de ingreso, acompañada de una menor disposición de la banca para financiar a instituciones educacionales, enfrente una reducción relevante en su capacidad para cumplir con sus obligaciones financieras y/u operacionales. El enfoque de la institución para administrar la liquidez es, junto con mantener una operación balanceada y niveles de deuda financiera acotados y debidamente estructurados, asegurar en la medida de lo posible, que la sociedad siempre cuente con reservas de liquidez y/o facilidades de crédito que le permitan durante todo el ejercicio anual, cumplir con sus obligaciones en sus vencimientos, sea bajo condiciones normales o bajo condiciones más exigentes, sin incurrir en pérdidas no aceptables o arriesgando daños a la reputación de la institución. Para mitigar el riesgo de liquidez, la institución implementa una serie de prácticas, que incluyen:

• Gestión y control cuidadoso de los flujos de efectivo, lo que implica un monitoreo constante de los ingresos y egresos de dinero.

• Elaboración de presupuestos anuales y proyecciones de flujos de efectivo para planificar y prever necesidades financieras futuras.

• Monitoreo continuo de los niveles de liquidez para determinar la posición financiera de la institución en diferentes momentos.

• Mantenimiento de niveles adecuados de solvencia a largo plazo para hacer frente a las obligaciones financieras.

Estas medidas permiten a la Administración mantener un control efectivo sobre la liquidez y la solvencia de la institución, lo que asegura su capacidad para cumplir con sus compromisos financieros en el futuro previsible.

5.2.3 Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado para la Sociedad tiene por objetivo medir si la administración de sus instrumentos rectores garantiza la sostenibilidad y sustentabilidad del proyecto educativo en el corto, mediano y largo plazo. Bajo este argumento los ingresos asociados a los aranceles de las carreras que esta imparte, dan cuenta de una matrícula constante. Los ingresos dan cuenta de una administración eficiente de este riesgo.

5.2.4 Riesgo Operacional

La responsabilidad principal de manejar y mitigar el riesgo operacional recae en la Administración de la institución. Esto implica el establecimiento e implementación de controles efectivos. Algunas de las prácticas incluyen:

• Segregación adecuada de funciones para garantizar la independencia en la autorización de transacciones.

• Conciliación y monitoreo de transacciones para detectar y prevenir irregularidades. • Cumplimiento de requisitos legales y regulatorios.

• Documentación de controles y procedimientos para garantizar su comprensión y aplicación.

• Evaluación periódica del riesgo operacional y la efectividad de los controles existentes.

• Promoción de normas éticas y comerciales para fomentar prácticas responsables.

• Mitigación de riesgos mediante la adquisición de seguros cuando sea necesario.

• Desarrollo de planes de contingencia para hacer frente a situaciones de emergencia.

• Capacitación y desarrollo profesional del personal para mejorar la conciencia y competencia en la gestión de riesgos.

Estas prácticas se implementan en conjunto para proteger los activos de la institución, garantizando su continuidad operativa y su capacidad para cumplir con su misión, obligaciones legales y regulatorias.

Nota 6 Estimaciones y juicios contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere la utilización de ciertos juicios por parte de la Administración, de estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos informados de activos y pasivos, ingresos y gastos. Estas estimaciones y los supuestos asociados se basan en experiencia histórica y varios otros factores que se consideran razonables bajo las circunstancias. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones.

A continuación, se detallan los principales juicios y estimaciones utilizados en la preparación de los estados financieros de la Sociedad:

6.1. Determinación de existencia de potenciales pérdidas por deterioro, en la valoración de la plusvalía

La Sociedad no posee activos por plusvalía que requieran evaluar potenciales deterioros.

6.2. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de las obligaciones con los empleados

La Sociedad no ha registrado obligaciones con empleados que deban ser medidos bajo un cálculo actuarial.

6.3. Determinación vida útil de las propiedades, planta, equipos e intangibles

Los activos tangibles e intangibles son depreciados y amortizados linealmente sobre la vida útil económica. Durante el período, la Administración ha determinado que no existen cambios significativos en las vidas útiles estimadas en los períodos presentados.

Esta estimación podría cambiar significativamente como consecuencia de innovaciones tecnológicas y acciones de la competencia en respuesta a cambios significativos en las variables del sector educacional. La Administración incrementará el cargo por depreciación y amortización cuando las vidas útiles actuales sean inferiores a las vidas estimadas anteriormente o depreciará o eliminará activos obsoletos técnicamente o no estratégicos que se hayan abandonado o vendido.

6.4. Hipótesis utilizadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros

Las bases para la medición de activos y pasivos a su valor justo son los precios vigentes en mercados activos. En su ausencia, la Administración estima dichos valores basadas en la mejor información disponible, incluyendo el uso de modelos u otras técnicas de valuación.

6.5. Determinación de la probabilidad de ocurrencia y el monto de los pasivos de monto incierto o contingentes

Sin información a revelar.

6.6. Determinación de la estimación de deterioro de propiedades, planta y equipos

De acuerdo con lo dispuesto por la NIC 36, la Sociedad evalúa periódicamente si existe algún indicio de deterioro importante en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo y al no existir tales indicios, no se realiza test de deterioro.

6.7. Determinación de la estimación de incobrabilidad de las cuentas por cobrar

La Sociedad no ha constituido provisión por cuentas por cobrar, en consideración a que estima que todos sus valores son recuperables.

6.8. Determinación de la estimación activos y pasivos por Crédito Aval del Estado (CAE)

Sin información a revelar.

6.9. Cálculo de los ingresos diferidos a la fecha de cierre del ejercicio

Sin información a revelar.

6.10. Determinación de la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido

Sin información a revelar.

Nota 7 Efectivo y equivalentes al efectivo

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre 2025 y 2024 es la siguiente:

Efectivo y equivalentes al efectivo	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Caja	**-**	46.809
Bancos	**1.691**	-
Total	**1.691**	**46.809**

Los saldos por monedas que componen el efectivo y equivalentes al efectivo son los siguientes:

Tipo de Moneda	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Peso chileno	1.691	46.809
Total	**1.691**	**46.809**

La Sociedad no mantiene restricciones sobre el efectivo y equivalentes al efectivo a la fecha de emisión de los estados financieros.

Nota 8 Otros activos financieros, corrientes y no corrientes

Sin información a revelar.

Nota 9 Otros activos no financieros, corrientes y no corrientes

Sin información a revelar.

Nota 10 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes

10.1 Detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La composición de Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes de al 31 de diciembre 2025 y 2024 es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Deudores por aranceles	**15.492**	205.493
Otras cuentas por cobrar	**192**	-
Total	**15.684**	205.493

Los saldos incluidos en este rubro, en general, no devengan intereses.

10.2 Detalle de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar por vencimiento

La antigüedad de los Deudores comerciales es la siguiente:

Tipo de deudor	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Vigentes	-	118.725
1 a 90 días de vencidos	9.328	16.924
91 a 120 días de vencidos	1.260	14.114
Sobre 121 días de vencidos	159.794	62.570
Subtotal	170.382	212.333
Estimación pérdidas por deterioro	(154.890)	(6.840)
Otras cuentas por cobrar	192	-
Total	**15.684**	205.493

10.3 Detalle de documentos protestados, en cobranza judicial o con recuperabilidad incierta

Sin información a revelar.

10.4 Detalle de provisión por deudores incobrables, corrientes y no corrientes

El movimiento de la provisión de deudores incobrables, corrientes y no corrientes, es el siguiente:

	Corriente		No corriente	
	31-12-2025	31-12-2024	31-12-2025	31-12-2024
Conceptos	M$	M$	M$	M$
Saldo Inicial	(6.840)	-	-	-
(Aumentos) Disminuciones	(148.050)	(6.840)	-	-
Castigos	-	-	-	-
Saldo Final	**(154.890)**	**(6.840)**	**-**	**-**

Nota 11 Transacciones entre entidades relacionadas

11.1. Cuentas por cobrar entidades relacionadas

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el saldo por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

Institución	31-12-2025 M$	31-12-2024 M$
Centro de Investigación para el Desarrollo y Capacitación Ltda.	3.819	-
Fundación Capacitación Futuro Ltda.	21.167	-
Total	**24.986**	-

11.2. Cuentas por pagar a entidades relacionadas

Al cierre del ejercicio 2025 y 2024 el saldo por pagar a entidades relacionadas es el siguiente:

Institución	31-12-2025 M$	31-12-2024 M$
Capacitación y Desarrollo Asistecap Ltda.	19.333	-
Total	**19.333**	-

Este saldo corresponde a 10 cheques proporcionados por esta sociedad relacionada y entregados por cuenta de Artes del Fuego S.A. (Centro Formación Técnica Asiste) a la Comisión Nacional de Acreditación por un valor de M$1.933 cada uno. A la fecha de emisión de estos estados financieros se han cobrado 6 de estos documentos.

11.3. Transacciones con entidades relacionadas y su efecto en resultados

Sin información a revelar.

11.4 Personal clave de la Administración

Cargo	Nombre
Rectora	Tamara Unda
Director Académico	José Salas
Directora de Administración y Finanzas	Mirza Miranda

Conceptos	31-12-2025 M$	31-12-2024 M$
Remuneración Directivos y altos ejecutivos	28.364	(13.921)
Total	28.364	(13.921)

Nota 12 Inventarios

Sin información a revelar.

12.1. Provisiones de inventarios y otros castigos

Sin información a revelar.

Nota 13 Activos Biológicos, Corrientes y No Corrientes

13.1. Detalles de activos biológicos

Sin información a revelar.

13.2. Ganancia o pérdida total surgida durante el periodo corriente

Sin información a revelar.

Nota 14 Activos y pasivos por impuestos corrientes e impuestos diferidos

14.1 Los activos (pasivos) por impuestos corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Activos (pasivos) por impuestos corrientes	**31.12.2025 M$**	**31.12.2024 M$**
Pagos provisionales mensuales	830	1.483
Otros impuestos por pagar	(1.680)	-
Provisión impuesto a la renta	(1.824)	(1.524)
Total Activos (pasivos) por impuestos, corrientes	**(2.674)**	(41)

14.2 Impuestos diferidos

Sin información a revelar

14.3 Gasto por impuesto a las ganancias

	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Gasto por impuesto corriente	(2.646)	(1.524)
Ajuste al impuesto corriente del año anterior	-	(3.151)
Total ingreso (gasto)	**(14.109)**	(4.675)

Nota 15 Activos y Pasivos No Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta

15.1 Descripción del activos No Corrientes o Grupos de Activos para su Disposición Clasificados como Mantenidos para la Venta

Sin información a revelar.

15.2. Pasivos incluidos en grupos de activos para su disposición

Sin información a revelar.

Nota 16 Inversiones Contabilizadas Utilizando el Método de la Participación

Sin información a revelar.

Nota 17 Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía

Sin información a revelar.

Nota 18 Plusvalía

Sin información a revelar.

Nota 19 Propiedad, planta y equipos

Sin información a revelar.

Nota 20 Propiedades de inversión

Sin información a revelar.

Nota 21 Activos y pasivos por arrendamientos, corrientes y no corrientes

Sin información a revelar.

Nota 22 Otros pasivos financieros corrientes y no corrientes

Sin información a revelar.

Nota 23 Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

El detalle de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Instituciones previsionales	554	1.056
Cuentas por pagar al personal	**-**	1.469
Total	**554**	2.525

Nota 24 Otras provisiones, corrientes y no corrientes

Sin información a revelar

Nota 25 Provisiones por beneficios a los empleados, corrientes y no corrientes

Sin información a revelar

Nota 26 Otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes

26.1. Los otros pasivos no financieros, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan a continuación:

Conceptos	Corriente		No Corriente	
	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Préstamo mutuo RGZ	64.494	-	-	64.494
Ingresos diferidos por aranceles	**-**	**94.118**	**-**	-
Total	**64.494**	**94.118**	**-**	64.494

26.2. Detalle de ingresos diferidos por proyectos

Sin información a revelar.

Nota 27 Ingresos de actividades ordinarias

27.1 El siguiente es el detalle de los ingresos ordinarios al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Ingresos de actividades ordinarias	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Ingresos por aranceles pregrado	108.910	168.670
Totales	**108.910**	**168.670**

27.2. Detalle de los ingresos (devengados) por aranceles de Pre y Postgrado según tipo de financiamiento

Aranceles de pregrado	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Recursos propios de los alumnos	108.910	168.670
Totales	**108.910**	**168.670**

27.3. Detalle de fondos concursables

Sin información a revelar.

Nota 28 Costos operacionales

28.1. Los costos operacionales al 31 de diciembre de 2024 y 2023, se detallan a continuación:

Costos operacionales	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Remuneraciones académicos y personal	(31.062)	(53.233)
Total	**(31.062)**	**(53.233)**

28.2. Las remuneraciones del personal se desglosan de la siguiente manera:

Costos operacionales	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Honorarios académicos	(31.062)	(50.281)
Directivos	-	(2.849)
Otros	-	(103)
Total	**(31.062)**	**(53.233)**

Nota 29 Ingresos financieros

Sin información a revelar.

Nota 30 Otros ingresos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Otros ingresos corresponden a:

	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Ajuste deuda préstamo Transversal CAP y Green CAP	-	66.794
Ajuste deuda prescrita préstamo Cajanova	-	9.839
Total abonos (cargos) a resultado	-	**76.633**

Nota 31 Gastos de Administración

El detalle de los Gastos de administración al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

Descripción	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Remuneraciones, bonos y asignaciones	(28.364)	(14.983)
Estimación deudores incobrables	(148.050)	(6.840)
Gastos generales	(6.448)	(19.750)
Arriendos	(1.800)	(4.800)
Total	**(184.662)**	**(46.373)**

Nota 32 Costos financieros

Sin información a revelar.

Nota 33 Otros gastos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 Otros ingresos corresponden a:

	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Bajas de propiedades, plantas y equipos	-	(58.304)
IVA no recuperable	(51)	-
Total abonos (cargos) a resultado	**(51)**	**(58.304)**

Nota 34 Diferencia de cambio y Resultados por unidades reajustables

34.1 Diferencia de cambio

Sin información a revelar.

34.2 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los resultados por unidades reajustables es el siguiente:

	31.12.2025 M$	31.12.2024 M$
Reajuste de pagos previsionales mensuales	(77)	(13)
Total	**(77)**	**(13)**

Nota 35 Contingencias y compromisos

Sin información a revelar.

Nota 36 Garantías

Sin información a revelar.

Nota 37 Combinaciones de negocios

Sin información a revelar.

Nota 38 Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros

Con fecha 24 de marzo de 2026, la División de Seguridad Privada de la Subsecretaria de Prevención del Delito, emite la Resolución Exenta N° 1158, la cual indica la siguiente Resolución:

PRIMERO: Autorizase al "CENTRO DE FORMACIÓN TÉCNICA ESCUELA DE ARTES APLICADAS DEL FUEGO", RUT. N° 96.925.4808, representada legalmente por doña Liliana Tamara Unda Escalona, RUT 15.754.248-6, ambos con domicilio en Padre Diego Rosales N°1661, comuna de Santiago, Región Metropolitana, para funcionar como Institución de Capacitación en Seguridad Privada, de conformidad con los dispuesto en el artículo 58 de la Ley N° 21.659 y los artículos 100 a 102 de su Reglamento, aprobado por Decreto N°209, de 2025, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

SEGUNDO: ESTABLÉCESE que la institución deberá mantener permanentemente las condiciones técnicas, materiales y de personal que sirvieron de fundamento a esta autorización, debiendo comunicar oportunamente a la Subsecretaría de Prevención del Delito cualquier modificación relevante en su estructura, infraestructura, programas o personal docente.

TERCERO: Fijase la vigencia de la presente autorización en cuatro (4) años, contados desde la fecha de notificación de esta resolución, pudiendo ser renovada previa evaluación técnica y verificación de cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa vigente.

CUARTO: NOTIFÍQUESE la presente resolución a la entidad individualizada en el Resuelvo N°1 y a la Prefectura de Seguridad Privada O.S.10 de Carabineros de Chile, para efectos de control y fiscalización.

QUINTO: INCORPÓRESE a la empresa individualizada en el resuelvo primero al subregistro de empresas de seguridad privada que lleva esta Subsecretaria.

Nota 39 Sanciones

Sin información a revelar.

Nota 40 Hechos relevantes o esenciales

Con fecha 04 de septiembre de 2025, Artes del Fuego S.A. (Centro de Formación Técnica Asiste), en el marco del procedimiento administrativo de fiscalización instruido por la Superintendencia de Educación Superior (SES), relativo al cumplimiento de la Ley N°21.369 sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género en instituciones de educación superior, presentó sus respectivos descargos y antecedentes de respaldo, considerando los siguientes antecedentes:

La SES formuló dos cargos principales contra la institución. El 1° se refiere a la supuesta falta de incorporación expresa de la normativa interna sobre acoso sexual, violencia y discriminación de género en la totalidad de los contratos de trabajo y contratos de prestación de servicios. El 2° cargo apunta a la supuesta ausencia de un diagnóstico institucional formal que identifique actividades, procesos o interacciones que incrementen riesgos asociados a dichas materias dentro de la institución.

Respecto del Cargo 1, la defensa sostiene que la observación de la SES no dice relación con la inexistencia de cláusulas contractuales obligatorias, sino únicamente con la ausencia de firma en anexos complementarios respecto de dos docentes específicos. La institución argumenta que los 11 contratos docentes revisados por la propia fiscalización contienen cláusulas expresas que incorporan el cumplimiento del protocolo institucional relativo a la Ley 21.369, por lo que existiría cumplimiento sustancial de la obligación legal.

Asimismo, se enfatiza que la fiscalización reconoció expresamente que la totalidad de los contratos docentes analizados contenían cláusulas de sujeción a la normativa institucional, cuestionándose únicamente la falta de acreditación formal mediante anexos firmados en dos casos particulares. La institución sostiene que la exigencia de acreditar lectura y comprensión excede lo requerido por la ley.

En relación con el contrato suscrito con Safety Capacitación SpA, (Centro de Formación Técnica Asiste) argumenta que dicho vínculo corresponde a un servicio técnico de capacitación y no a una relación docente o académica directa. No obstante, la institución reconoce que no incorporó originalmente la cláusula específica relativa a la Ley 21.369, aunque señala que posteriormente regularizó dicha situación mediante la suscripción de un anexo correctivo.

En cuanto al Cargo 2, la institución rechaza la afirmación de la SES relativa a la inexistencia de un diagnóstico institucional. Sostiene que sí desarrolló procesos participativos de consulta, levantamiento de información y análisis de riesgos mediante encuestas, focus groups, capacitaciones y jornadas de reflexión académica. A juicio de la institución, estas actividades constituyen materialmente un diagnóstico, aun cuando originalmente no hubiesen sido sistematizadas en un informe formal.

El documento detalla diversas acciones implementadas por la institución entre 2023 y 2024, incluyendo formularios aplicados a estudiantes y colaboradores, focus groups diferenciados, jornadas de revisión curricular y actualizaciones de políticas institucionales relacionadas con prevención, investigación y sanción de conductas de acoso y discriminación.

Adicionalmente, la Rectoría y la Encargada de Equidad de Género declararon ante la fiscalización que los procesos de diagnóstico se realizaron mediante metodologías participativas y espacios de conversación orientados a identificar riesgos específicos derivados del modelo educativo institucional y de las dinámicas de interacción académica y administrativa.
Como medida correctiva, la institución informa que elaboró posteriormente un informe formal de sistematización diagnóstica, incorporando la información obtenida en las actividades previamente

desarrolladas, reforzando además sus mecanismos internos de aseguramiento de calidad y mejora continua.

Finalmente, (Centro de Formación Técnica Asiste) solicita a la Superintendencia desestimar el Cargo 1, recalificar el Cargo 2 como un cumplimiento sustancial sin infracción material y, subsidiariamente, aplicar únicamente una amonestación escrita, considerando las medidas correctivas implementadas, la colaboración institucional durante el proceso de fiscalización y la ausencia de denuncias o procedimientos sancionatorios asociados a la Ley 21.369 dentro de la institución.

Con fecha posterior a 29 de noviembre de 2024 y hasta la fecha de cierre de estos estados financieros, a excepción de esta última comunicación (04 de septiembre de 2025) no se han sostenido otras atendibles que tengan efectos o sean necesarias de revelar en estos estados financieros finalizados al 31 de diciembre de 2025.

Con fecha 29 de noviembre de 2024, el Consejo Nacional de Educación analizó los antecedentes presentados por el Centro de Formación Técnica ASISTE respecto al fortalecimiento de su modalidad educativa en línea. El informe consideró elementos como la actualización del modelo formativo, el rediseño instruccional, la capacitación progresiva del cuerpo docente y la mejora de plataformas tecnológicas, todas iniciativas que se encuentran en ejecución dentro del marco del Plan de Desarrollo Institucional para el período 2024–2025. Pese al reconocimiento implícito de estos avances, el Consejo resolvió no autorizar temporalmente la matrícula de nuevos estudiantes para el primer semestre del año académico 2025, indicando que algunas de las acciones clave aún se encontraban en fase de implementación. Ante esta resolución, y en resguardo de la continuidad académica e institucional, el CFT ASISTE optó por ejercer los mecanismos legales pertinentes para revertir dicha decisión. Tal como se expone en la Nota 38, con fecha 22 de mayo de 2025 se interpuso un recurso de protección ante la Corte Suprema, el cual fue declarado admisible. Esta acción busca restituir el derecho a la operación plena del proyecto educativo, considerando los esfuerzos objetivos y verificables realizados por la Institución para dar cumplimiento a los estándares exigidos. La Institución mantiene firme su compromiso con la mejora continua y seguirá implementando las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento de los estándares requeridos, en beneficio de sus estudiantes y del sistema de educación superior técnico-profesional del país

Con fecha de 22 de octubre de 2024, mediante Oficio 1211-2024, Artes del Fuego S.A (Centro de Formación Técnica ASISTE) solicitó autorización para matricular estudiantes de primer año el primer semestre de 2025, en específico, para las siguientes carreras en plan regular en modalidad online: TNS en Administración en Seguridad Privada (300 vacantes) y TNS en Seguridad Electrónica, Comunicación y Enlace (100 vacantes). Por lo anterior, con fecha del 19 de noviembre de 2024, la Secretaría Técnica solicitó al Centro complementar los antecedentes de la solicitud de matrículas, la siguiente documentación: Informe de Caracterización, con sus respectivos registros, Modelo de Diseño Instruccional modalidad online, Programa de Asignatura de ambas carreras del primer y segundo semestre, Política de Gestión de Personas, Cuerpo Docente, Programa de Formación Institucional 2024, Política de Aseguramiento de la Calidad, Política de Vinculación con el medio, Carta Gantt, de vinculación con el medio, Cronograma de Actividades de 2024 respecto de la vinculación con el medio.

Nota 41 Patrimonio

41.1. Al 31 de diciembre de 2025, el capital emitido de la Sociedad asciende a M$613.858, el resultado acumulado de la Sociedad asciende a una pérdida de M$639.219.

Al 31 de diciembre de 2025 los principales accionistas de la Institución son CFT Cardenal José María Caro Ltda (50,8%), Fundación y Capacitación Futuro Ltda. (48,8%) y otros minoritarios (0,4%).

41.2 Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el movimiento de resultado acumulado es el siguiente:

	31.12.2025 M$	**31.12.2024 M$**
Saldo inicial	(529.631)	(571.721)
Dividendos definitivos	-	-
Incremento (disminución) por corrección de errores	-	(40.615)
Resultado del ejercicio	(109.588)	82.705
Total	**(639.219)**	**(529.631)**

41.3. Otras Reservas

Sin información a revelar.

KRESTON ATC CHILE

El Director #6000, Oficina 205, Las Condes, Santiago, Chile

www.krestonatcchile.com

+ 56 2 3210 6611

Kreston ATC Chile Auditores Consultores Ltda., Registrada en la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) con el N°120, es miembro de Kreston Global, una red global de firmas de contabilidad, cada una de las cuales es una entidad legal independiente separada y, como tal, no tiene responsabilidad por los actos u omisiones de ninguna otra firma miembro. Kreston Global es el nombre comercial de Kreston International, una compañía registrada en Inglaterra (No:3453194) y limitada por garantía. Kreston International Limited no proporciona servicios a los clientes y no tiene ninguna responsabilidad por los actos u omisiones de cualquier firma miembro. Domicilio legal: 7 Bell Yard, Londres, WC2A 2JR

knowing you.